

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

42 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales de la formalización del contrato para el «Suministro de prótesis de rodilla primaria para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2021000010.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla primaria para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: Sí. Dos lotes.
 - d) Código CPV: 33184100-4 Implantes.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - Portal: 26 de marzo de 2021.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 12 de abril de 2021.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de marzo de 2021.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto mediante pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 3.600.846,50 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 679.405,00 euros.
 - IVA: 67.940,50 euros.
 - Importe total: 747.345,50 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de julio de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de julio de 2021.
 - c) Contratistas e importes de adjudicación:

	Base de imponible	IVA	Importe Total
Waldemar Link, S.A. (A60946696)	281.865,00	28.186,50	310.051,50
Zimmer Biomet Spain S.L. (B29060381)	382.100,00	38.210,00	420.310,00

- d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: De la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, han resultado adjudicatarias por ser sus ofertas las de mejor relación calidad-precio.

Madrid, a 19 de agosto de 2021.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, P. A. (Real Decreto 521/1987), el Director Médico, Agustín Utrilla López.

(03/27.725/21)

